

Su mer. tener presentados defendidos Juancho Abily
y Capary para el Real servicio de los quales quales de
defidos se ungan presentados excepto al dho. y personal quales
que este se usa existente en el dho. y de otro se ungan
en este sorteo, que se da a cada uno de los que se ungan
falsan que sean abily y Capary para el Real servicio y en
conformidad de la Real ordenanza para practicar con el dho.
sorteo se avisó al cura de esta parroquia y para hacer lo
que ayuntamiento. Su mer. nombra y por Comisario al
Sr. D. Juan de Cuenca J. P. M. y de su cargo y de la
obra y a verdo un modo en este ayuntamiento. Con el Sr. D. D.
Antonio Carrero Muro de la Villa de Santiago y cura pro
pio de esta Villa ya unido echo el dho. y de los otros
que su mer. allaron a bily y Capary se hicieron volutas
y unidos echo de los en un sorteo por mi el presente
dho. se abieron muchos volutas y unidos, saca de los
Sr. Cajitales que dho. Sr. Juan y Sr. Luis Romera en el dho.
de los saca de y uniga de los a otro cura de y de los
allaron que decían

- la una el hys de Juan Carrero
- Reubido el hys de Joseph. Dava que llamaron Joseph
- el hys de Juan grande
- el hys de Domingo J. P. M.
- el hys de Juan un par de
- el hys de Miguel Morillo
- el hys de Juan Carrero

los quales que daron sorteos y el dho. para el Real
servicio en conformidad de la Real ordenanza y en unido
de dho. Sr. Cura se unió de este ayuntamiento. y se firmó =

Sig. A. Antonio Carrero
Muro

y lo se presente en este ayuntamiento. la Representación

